



POLÍTICA USO DE INTELIGENCIA

ARTIFICIAL RESPONSABLE

El Puerto de Liverpool®

A. OBJETIVO

Establecer el marco normativo para el uso ético, seguro y estratégico de la Inteligencia Artificial (IA) en El Puerto priorizando la productividad y la innovación, asegurando que toda solución de IA opere bajo estándares de privacidad, equidad, integridad corporativa y supervisión humana.

B. ALCANCE

Aplica a todas las personas colaboradoras, unidades de negocio, subsidiarias, proveedores y terceros que desarrollen, integren, evalúen, operen o contraten soluciones de IA para El Puerto de Liverpool.

C. REGLAS

1

En el uso responsable de la IA se deben seguir los siguientes principios rectores:

- **Uso justo, equidad y no discriminación.**
- **Uso transparente etiquetando aquel contenido generado por IA y explicabilidad de los modelos.**
- **Uso seguro y fiabilidad.**
- **Uso confiable, es decir rendición de cuentas y supervisión humana.**
- **Uso regulado, privacidad y gobernanza de datos.**

2

CLASIFICACIÓN DE HERRAMIENTAS Y RESTRICCIONES DE USO

- Se permite el uso de la IA conforme a los lineamientos sobre su uso responsable.
- El Puerto mantiene una matriz de clasificación de herramientas que define las reglas operativas de uso para tecnologías reguladas y no reguladas.
- Es obligatorio que todo acceso a plataformas autorizadas de IA se realice a través de las redes corporativas y canales seguros establecidos por El Puerto.

3

GOBERNANZA Y ROLES

- El Sistema de Gestión del Uso de IA Responsable (SiGUIAR) se realiza a través de un Grupo Interdisciplinario para llevar la estrategia en conjunto con el Centro de Excelencia quien lleva el control técnico y la gestión operativa de riesgos para asegurar su uso conforme a los principios rectores en la empresa.

4

GESTIÓN DE RIESGOS Y CICLO DE VIDA

La gestión de los sistemas de IA abarca todo su ciclo de vida, incluye evaluaciones de riesgo y su clasificación, el diseño con estándares y controles en materia de privacidad, cumplimiento normativo, ciberseguridad, mitigación de sesgos y monitoreo continuo.

5

EVALUACIÓN DE TERCEROS Y DEBIDA DILIGENCIA EN LA CONTRATACIÓN

La contratación de cualquier proveedor o tercero que ofrezca soluciones de IA se debe alinear a los estándares de uso responsable de IA y de debida diligencia en esta materia adhiriéndose a los estándares de uso responsable de El Puerto.

6

CONSUMO RESPONSABLE Y MONITOREO FINANCIERO

En el uso de la IA aplicamos mecanismos de monitoreo de gasto y sistemas de alerta con el objetivo de mitigar el riesgo de cobros excesivos o abuso de los mismos.

7

CAPACITACIÓN, COMUNICACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Como parte del modelo de gobernanza de la IA se cuentan con programas anuales de capacitación, comunicación y procesos de mejora continua.

8

Contamos con una Línea Ética, como canal confidencial para reportar de manera segura cualquier uso inapropiado de la IA, fallas en la seguridad o vulneraciones éticas:



<http://www.lineaetica.org.mx/>



800 633 8133



contactanos@lineaetica.org.mx



55 3488 8895

9

El incumplimiento a la presente política tendrá como consecuencia las sanciones que se determinen conforme a nuestra política de Medidas Disciplinarias, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.